

# EL OXOMENSE

SEMENARIO CATOLICO  
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO II.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.

Los pagos se verifican por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza. Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En este caso debe certificarse la carta.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.

	Pts.	Cts.
Un año.	5	0
Un semestre.	3	0
Un trimestre.	1	50

Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NÚM. 77

Burgo de Osma 2 de Setiembre de 1893.

## SANTOS DE LA SEMANA.

3 Dom. i. Ss. Sandalio, m., Serapia, Basilia, Eufemia, y cps. vgs. y mrs. BB. Antonio Ixida, S. J. y cps. mrs., é Isabela, vg.

4 Lun. Ss. Moisés, prof., Rosalia y Rosa de Viterbo, vgs. Marcelo, m., Marino, diác., Cándida y Jerónima, vg. y m.

5 Mart. Ss. Lorenzo Justiniano, ob. y cf., Victorino, ob. m., Teodoro, y cps. mrs. Obdulia y Osir, vgs. mrs., y B. Catalina de Raconisio, vg.

6 Miér. Ss. Onesiforo, Fausto y Macario, mr., Petronio, ob., Eleuterio, ob., y B. Limbania, vg.

7 Juev. Ss. Juan, m., Regina, vg. y mr., Páfilo, ob., y los BB. Tomás Tzugi y Miguel Nacaxima, S. J. y cps. mrs.

8 Vier. LA NATIVIDAD DE N. S. S. Adrian, Amón, Teófilo y Neoterio, mrs., y Corbinano, ob.

9 Sáb. Ss. Pedro Claver, S. J., cf., Zenon, Doroteo, Gorgonio y Severano, mrs., Sergio, p. y cf., Maria de la Caliza, y B. Serafina de Pésaro, vd.

## EL ORDEN PÚBLICO.

### EN ESPAÑA.

Estamos en plena guerra civil. Grandes movimientos de tropas, grandes aparatos de fuerza, motines en Zaragoza y Vizcaya, gran expectacion en Valencia, la cuestion de los *relaxsaires* en Cataluña, inquietud en Navarra, formacion de juntas de defensa y juntas de orden público, concentracion general de la guardia civil, las tropas sobre las armas, alaracas de los ministros, agitacion entre los republicanos, inventivas sobre movimiento carlista, descontento general.... este es el estado de España, hoy dia 2 de Septiembre.

Es comun opinion que la guerra civil se está fraguando: y para aplacar al Gobierno la precipita. Lo que sucede en San Sebastian es incomprensible. El pueblo estaba excitado á consecuencia de los proyectos del Gobierno, y el Sr. Sagasta va personalmente á provocar al pueblo. Debian suponer que el pueblo aceptaria el reto, cuando estaban tomadas todas las precauciones para defender la persona de Sagasta. El pueblo se amotinó, y un exceso inusitado de fuerza cayó sobre el pueblo. Esto es, pues, un plan combinado. Digase lo que se quiera, la ccsa estaba prevista. Pero lo que hizo Sagasta en San Sebastian, le habria costado caro en cualquiera otra poblacion. El pueblo de San Sebastian, en estas circunstancias, se ha acreditado de pacifico y altamente sensato. Sagasta ha podido salir de su Hotel, y éste no ha sido incendiado.

Mucho ha contribuido á contener al pueblo, la presencia de la Reina Regente: El pueblo español la aprecia y se compadece de sus disgustos.

Segun se presentan las cosas, creemos que estamos expuestos á que venga un alzamiento revolucionario, provocado por el gobierno fusionista, á cualquier instante. El tiempo lo dirá: pero, de vivir con esta constante ansiedad y zezobra, no puede decirse que vivamos en paz; esto es peor que vivir en cruda guerra.

### EN EL BURGO DE OSMA.

#### LA VILLA DEL BURGO Y EL FERRO-CARRIL.

En esta Villa se halla concentrada la guardia civil. No sabemos si es debido al malestar general, ó al miedo de que se promueva algun conflicto: ante la tenacidad de la Empresa del Ferro carril en el asunto de marraz.

Si para esto es, no podemos esperar del

gobierno más que una redonda negativa á las peticiones de nuestra Villa. ¡Así se escupe á la cara del pueblo burgense!

¿Querrá darnos, el Gobierno, la contestacion á tiros?

¡Vecinos del Burgo! Vosotros sabeis lo que debeis á la Patria y á las amenazas de la fuerza. Tened prudencia y energia. No deis al Gobierno el gusto de que nos fusile como al pueblo indeiense de San Sebastian; pero no cejeis en reclamar el respeto á vuestros derechos.

Somos españoles y no esclavos de Sagasta.

### SOBRE LO MISMO.

A última hora se nos dice que la concentracion de la benemérita, obedece al miedo que se ha apoderado del Sr. Simon y otros empleados de las Oficinas de este Ferro-carril. Si es verdad, esta es la acusacion más explícita que pueden hacer contra si mismos dichos señores, pues, á pesar de conocer la prudencia y mansedumbre del vecindario, desconfian de su seguridad.

Que se hubiere reconcentrado la fuerza á instancias de EL OXOMENSE, contra el cual despotricó un caballero más ó menos allegado á las Oficinas, se comprenderia; pero gracias á Dios, esos señores no podran enseñarnos ninguna lápida que nos recuerde que el pueblo del Burgo haya aseñado á francés alguno. ¡Seria bonito que ahora, á consecuencia de la alarma que ha producido la presencia del benemérito cuerpo, á instancias de los franceses, se alborote al vecindario para protestar, como debe, de esta bravata contraproducente, y nos veamos acuchillados por la guardia civil despues de lo del 10 de Agosto de 1811... Eso falta que ver.

Pedimos, pues, que se retire la fuerza armada que conceptuamos injuriosa á nuestro sensato vecindario, el cual sabrá sostener sus derechos sin necesidad de ofender á los de ningun extraño, á los cuales guardamos todas las deferencias imaginables.

¿No se vió en la plaza de toros que uno de los que desobedecieron á la Guardia civil fué un dependiente del Sr. Simon, si mal no recordamos? Si hubiese sido un vecino de la Villa, hoy estaria procesado, y por consideracion excesiva no se hizo nada contra él.

¿A qué viene, pues, ese aparato? El que no la hace no la teme, ni aqui, ni en ninguna otra parte.

### NO ESTO, SINO LO OTRO.

Ultimamente se nos dice por personas llegadas á esta Villa, que la reconcentracion de fuerzas es general. Mientras nuestras autoridades nada saben y el vecindario se rompe la cabeza en conjeturas. El Sr. Gobernador debiera sacarnos de la duda y devolvernos la tranquilidad.

## EL FERRO-CARRIL.

Continúa el escándalo, la provocacion, la befa y el escarnio sobre la Villa del Burgo de Osma. *El Resumen* copió nuestro primer artículo, el Ayuntamiento ha continuado sus gestiones, y la Estacion quieta en La Rasa y la obras sin mandarse suspender, que nosotros sepamos.

¿Qué hace el Sr. Gobernador de la provincia? ¿No tiene medios de enterarse si efectivamente se ha dado la Real Orden, ó no y qué es lo que se ha hecho de ella?

¿Qué hace el Sr. Ministro de Fomento?

¿Como quieren que pidamos que se nos haga justicia y que no se nos atropelle?

¿Todavía no lo hemos dicho bastante claro?

¿O es que ni en la provincia hay gobernador, ni en la Côte hay ya ministros que se ocupen de los intereses de esta comarca?

¡Sr. Gobernador! Nosotros no sabemos si S. S. es el llamado á intervenir en esto; pero no le pedimos cosa que no pueda hacer, y es que nos conte te á esta pregunta. ¿Qué hay de la Real orden mandando suspender los trabajos del ferro-carril de Valladolid á Ariza, en el trozo de La Rasa?

Esta pregunta no la hacemos nosotros: la hace el vecindario del Burgo, la hacen nuestros colegas, la hacen todos los que no comprenden esos lios de órdenes que se prometen y no se dan, y que se dan y no se cumplen.

Igual pregunta hacemos á la Junta Gestora de Ferro-carriles. ¿Qué hay de esa Real Orden?

Lo mismo debemos preguntar á nuestros representantes en Cortes.

¡Señor Muñoz! Nuestros intereses están amenazados de muerte ¿Quié nos defiende en Madrid? S. S. por patriotismo y por compromiso debe gastar hasta el último cartucho. Esta es la voz de todo el Distrito que S. S. representa.

¿Qué hace nuestro Senador? Conviene desplegar las fuerzas en favor de este vecindario, en favor de la Villa, que tratan de ahogar inutilizando nuestros ya merendados medios de subsistencia.

\*\*\*

Dícese que la construccion del ferro-carril no está subvencionada.

Con esto, ni deja de hundirse nuestro comercio, ni deja de cerrarse nuestro mercado.

A nosotros lo mismo nos importa que nos suma en la miseria una linea subvencionada que otra sin subvencionar.

Si fuese subvencionada, protestariamos contra esta iniquidad: no siéndolo protestamos de igual modo.

El vecindario del Burgo llega al extremo de la paciencia y del respeto. Esto ya no se puede aguantar. La culpa de estos abusos, nuestros descendientes no los achacarian á la Empresa, si no á nuestra falta de energia y á nuestra inaccion.

El Ayuntamiento debe convocar al pueblo y declinar en él la defensa de los intereses que con sus esfuerzos no puede salvar. Esta situacion es insostenible por lo bochornosa.

A nosotros no nos toca más que protestar un dia y otro dia y clamar hasta que nos hagamos oír de las piedras.

¿Se ha de burlar de nosotros una Empresa?

\*\*\*

En Ayuntamiento de esta Villa ha mandado al Sr. Ministro de Fomento, en cuyas manos está ya, una solicitud pidiendo el cumplimiento de la R. O. en que se dispone la suspension de los trabajos en el trozo de La Rasa.

El vecindario espera que la Corporacion municipal proceda con toda la energia posible, para dejar en el lugar que corresponde la dignidad de la poblacion.

\*\*\*

Ya son tres los periódicos que nos ayudan en esta campaña. *El Monitor del Comercio*, de Madrid, copia y comenta muy á gusto, nuestro último artículo. A ver si por vergüenza la Empresa llegará á hacer lo que no quiere hacer por otros medios.

†

## D. CLAUDIO ALONSO SAN BENIGNO.

Nació D. Claudio Alonso en la Villa de Navares de Enmedio, Diócesis de Segovia. En el año de 1846 se matriculó en el Instituto, cursan-

do con excelentes notas la segunda enseñanza, así como la Teología, en el Seminario de su Obispado, siendo agraciado con una beca en el Colegio de San Idefonso en el año de 1857, previa oposicion en la cual obtuvo la primera calificacion. En el mismo año, fué nombrado Pasante de Latinidad del referido Seminario.

Sucesivamente fué recibiendo, siempre con las primeras censuras, los grados de Teología hasta el Doctorado inclusive, y de Filosofía y Letras hast el de Licenciado, siendo nombrado catedrático del Seminario de Segovia, en el año 1858, explicando las asignaturas de Lógica, Metafísica, Historia de la Filosofía y Lengua Hebrea y Griega.

En la Escuela Normal, fué profesor de Religion y Moral, primero como sustituto y luego en propiedad; la cual asignatura explicó igualmente en el Instituto, donde fué suplente del catedrático de Griego.

De las oposiciones celebradas en el año 1865, resultó propuesto en segundo lugar de la terna, para la provision de las Cátedras de Teología vacantes en las Universidades de Madrid, Oviedo, Salamanca y Santiago, siendo nombrado sustituto permanente de la primera, por R. O. de 29 de Mayo de 1866.

En Madrid fué nombrado tambien profesor de Teología de la Asociacion de Católicos, en primero de Octubre de 1871, siendo presidente el Marqués de Mabel y Rector de sus estudios el Ilmo. Sr. Aguilar.

A 10 de Setiembre de 1879 fué nombrado por Su Santidad, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, para llenar la vacante que por traslado dejó el difunto D. Mariano Olmedo.

En Osma ha desempeñado delicados cargos. Ha sido Catedrático del Seminario, Examinador Pro-Sinodal y Director de las hijas de Maria.

Ha fallecido á los 59 años de edad, á 25 de Agosto.

Despues de esos datos tomados de sus testimoniales, cúmpenos decir algo para recuerdo del difunto D. Claudio Alonso.

A primera vista dejábase traslucir en él el profundo caudal de conocimientos que atesoraba en ciencias eclesiásticas y profanas, especialmente en literatura y en filosofía. Todavía se recuerda con admiracion la claridad con que tanto en la cátedra como en el púlpito hacía brillar sus discursos, con pasmosa precision de lenguaje y profundidad de conceptos.

Pero, si por esta parte merece elogios el difunto D. Claudio Alonso, no los merece menos por su ejemplo vida sacerdotal, por su igualdad de carácter y por su entusiasmo religioso. En sus obras se veia constantemente el sacerdote católico, delicado en cuanto se referia á Dios y á la Iglesia. Más ancho campo para desenvolver sus trabajos habria necesitado el virtuoso canónigo oxomense—En el púlpito jamás buscó la propia gloria, y predicó la verdad con sencillez y energia; mirando al aprovechamiento espiritual de sus oyentes y jamás la ostentacion de su ciencia.

En todo lo que le rodeaba brillaba el orden. Era sumamente metódico, aun en las cosas más insignificantes.

Conocedor de la época, lamentábase de los males que aquejan á la Iglesia. Fué siempre enemigo irreconciliable de todos los liberalismos, siendo entusiasta partidario de D. Carlos, y uno de los que rechazaron la jefatura de D. Cándido Nocedal, siguiendo á los de *La Fe*, hasta sus últimos momentos en que ha sido lector y suscriptor constante de *El Correo Español*.

Aunque las opiniones de EL OXOMENSE son bien manifiestas, nos complacemos, con todo, en hacer constar esta particularidad, que servirá de especial gloria á los amigos de D. Carlos.

Su muerte será sentida por todo el Cabildo Catedral, y particularmente por sus inseparables compañeros Dr. D. Isidro Soto y Dr. don Domingo de la Peña.

Toda su familia, que sabia lo que valia, llorará esta irreparable pérdida y más que todos su anciano padre, que, despues de larga enfermedad y á los 83 años creia poder morir en brazos de su hijo, que le ha adelantado en el viaje á la eternidad.

Que Dios le perdone las faltas que como mortal hubiere podido cometer, y le premie los servicios que prestó á la Iglesia.

R. I. P.

LA DECADENCIA DE LA TEOLOGIA.

II.

«Tennyson era una naturaleza profundamente religiosa; pero había abandonado las costumbres de las creencias teológicas.»

Los pensamientos de los hombres, en su última hora, se vuelven cada vez menos hacia el sacerdote.

MR. JOHN BURROUGHS  
(Vea La Iberia de 16 Agosto.)

Antes de pasar adelante en el examen del artículo publicado por el diario liberal madrileño, conviene esclarecer el alcance de la impenitencia final de Tennyson, de la cual deduce el filósofo racionalista esta consecuencia general: «Los pensamientos de los hombres, en su última hora, se vuelven cada vez menos hacia el sacerdote.»

Ya hicimos notar, en el artículo anterior, la anomalía habida en la muerte de Tennyson. ¿Cómo es que Tennyson, siendo por naturaleza profundamente religioso, abandonase las prácticas religiosas?—Al simple historiador le basta narrar el hecho según las señales exteriores del mismo, y tratándose de la muerte de Tennyson es suficiente decir: a pesar de sus convicciones religiosas, murió sin invocar al sacerdote. Pero lo que satisface la curiosidad del historiador, no satisface a la investigación de la filosofía y de la crítica. Históricamente hablando, la muerte de Tennyson no ofrece particular alguno. Hombres profundamente religiosos, mueren a diario en la impenitencia. El hecho, pues, nada tiene de notable ni de inverosímil. Mas, la filosofía no se contenta con sólo percibir la corteza del hecho: ella le desnuda, hace la anatomía, estudia las causas de sus manifestaciones.—A la crítica no puede pasarle inadvertida la circunstancia especial de que muera «sin un cura» Tennyson, que al par era «una naturaleza profundamente religiosa.» Que muera sin invocar al sacerdote el que desconoce la religión, ó el que aun conociéndola no tiene fé en ella, es racional, es precedente, está muy puesto en orden; pero que muera así una persona de arraigadas creencias, eso será debido a una causa especial. ¿Cuál será, pues, la causa que a Tennyson le indujo a morir sin llamar al cura?

Esto vamos a examinar en este artículo. Mr. Burroughs ha dicho, y nosotros recogemos la frase, que Tennyson era «una naturaleza profundamente religiosa.» Dato precioso, punto fijo del cual hemos de partir. Tennyson, era, pues, religioso por su nacimiento y por convicción, por educación y por instinto; en una palabra: Tennyson tenía profunda fé religiosa. Si es así, Tennyson debió obrar conforme a sus «creencias teológicas», porque si bien es frecuente, no es lo más natural que viva sin religión el que tiene la fé arraigada en el entendimiento. Si hemos de admitir al entendimiento como director natural de la voluntad, hemos de suponer que naturalmente existe correspondencia entre las acciones y las ideas. Cuando falta esa correspondencia, el principio motor de la voluntad no ha sido el entendimiento, sino otro distinto. Por esto, a la idea religiosa corresponde naturalmente la acción religiosa.

Tennyson era religioso, lo cual equivale a decir que su inteligencia asentía firmemente a la fé. ¿Cómo se explica, que mientras su inteligencia se adhiere a la religión, se aparte de ella la voluntad?—Esto no puede verificarse por consejo del entendimiento, porque éste, como queda dicho, es profundamente religioso. Al obrar de ese modo, Tennyson contradice a sus ideas y a sus creencias, obra por estímulo de otra causa, no por consejo del entendimiento.

Pero, si en un hombre rudo y de cortos alcances es fácil que una cosa cualquiera haga diverger la voluntad de lo que aconseja el entendimiento, no puede suceder así en el hombre ilustrado y de profundas convicciones. Nosotros llegamos a admitir que Tennyson tuviese alguna duda acerca de la verdad religiosa; pero la simple duda, en la hora de la muerte, se resuelve siempre a favor de la conciencia. La razón no es difícil. Trátase del afianzamiento de un porvenir eterno. El alma que anda titubeando en el piélago de la verdad teológica, sabe que nada pierde con llorar sus faltas, si por ventura es falsa la teología; y sabe, al mismo tiempo, que pierde mucho, muchísimo si no se arrepiente y luego resulta verdadera la religión; y es lógico que, en esa situación, el hombre elija lo seguro, evitando el exponerse a una perdición eterna. Así, pues, aunque Tennyson hubiese padecido alguna duda acerca de sus creencias teológicas, a pesar de esa duda, obrando cuerda y sabiamente, habría llamado al cura y habría arrojado de su lecho mortal las obras de Shakespeare. Obrar de otro modo, habría sido una espantosa temeridad, porque temeridad es espantosa el arriesgar una vida ó muerte eternas, a causa de una mera duda ó sospecha.

Ni es necesario que discurremos sobre todos y cada uno de los posibles que hayan podido influir en el hecho cuestionado. Tennyson era hombre, y como tal sujeto a todos los quebrantos y miserias de los seres de nuestro linaje; y no siendo Tennyson el único hombre que, «siendo profundamente religioso» ha muerto en la impenitencia y sin un cura; conociendo la causa general de que otros hayan muerto de ese modo, tendramos probablemente averiguada la causa que ha impellido a Tennyson a seguir su ejemplo.

Afortunadamente para este caso, y si bien que con gran desgracia para la humanidad, los casos de impenitencia final no son tan raros

como fuera de desear. Todos los lectores habrán presenciado algún caso y tal vez más de uno. Hace pocos días que refería uno, asaz terrible, un amigo mío, diciéndome que había sido testigo presencial.

¿Y cuál es la causa que generalmente produce la impenitencia?

La contestación se halla prevista en multitud de pasajes de los Sagrados Libros, está en la conciencia de todos y es muy fácil de averiguar.

Presupongamos que Tennyson, como otros impenitentes, tenía certeza moral de la proximidad de la muerte, es decir, demos por cierto que él estaba convencido de que iba a morir en el tiempo y plazo en que lo hizo. Sólo con esta condición es discutible el hecho; porque si el poeta no estaba en esa creencia, en vano se diría que murió sin un cura, para sacar partido del hecho, en tró de la decadencia de la teología. Para que el hecho pueda ser provechoso, hemos de admitir que Tennyson murió a sabiendas. Si su muerte fué para él imprevista, si él, a pesar de lo que le dijeran los médicos, parientes y amigos, no supo convencerse de que iba a morir, nada tiene de extraño que muriese con una novela en la mano. En ese caso lo mismo daría decir «Tennyson murió sin un cura» que decir, «Tennyson paseaba sin un cura». Presupuesto eso, podremos preguntar: ¿Las facultades mentales del moribundo estaban perturbadas? ¿Tenía el paciente dominio sobre sus potencias? Si él no estaba en aptitud de discurrir, el hecho tampoco tiene nada de particular. En la tremenda hora vecina a la muerte, el estado de la imaginación es muy difícil de ser avaluado. Puede haber un delirio general y aún un delirio particular, comparable con la monomanía en el febricitante; y en tal caso, el hombre, no es responsable de los actos de su excitación ó de su enfermedad.

Peró, nosotros queremos dar por averiguado que Tennyson, en la ocasión de que tratamos, no solamente preveía la muerte, sabiendo el tiempo que le quedaba de vida, sino que tenía completo dominio sobre sus facultades mentales; y que discurrió acerca de la conveniencia ó inconveniencia de llamar al sacerdote, resolviendo no llamarlo.

Así y todo, prescindiendo de hipótesis más ó menos pertinentes, como es la violencia que podría hacerle los amigos de la decadencia de la teología, el prurito de ir con la corriente, etc. etc., hemos de resolver la cuestión en sentido muy contrario al que le atribuye el escritor traducido por La Iberia.

Hemos imaginado a Tennyson a presencia de la muerte, con absoluto conocimiento de su situación y en aptitud de deliberar con toda calma. El contempló de hito en hito la muerte, vió el nuevo mundo en que iba a entrar, dividido en dos grandes hemisferios: de luz y de eterna dicha el uno; de las tinieblas y de eternas penas el otro; pero detrás de la muerte vió constituido el tribunal que aguardaba el golpe de la guadaña para examinar y calificar al reo. El fiel de la balanza en que habían de ser pesadas sus acciones estaba oscilando a la más leve impresión. Allí estaban presentes hambrientos acusadores, saltando siniestras careajadas en celebración de su próximo triunfo. Al otro lado veíanse amontonadas las gracias que Dios le puso en las manos y que él arrojó de sí: los testigos esperaban ansiosos la señal del juez para depner sus incontestables pruebas: el fiscal arrojando por su boca espuma de fuego.... y los ejecutores de la sentencia dispuestos a cumplirla.... y Tennyson, «naturaleza profundamente religiosa» aparta asustado la vista de ese terrible escenario, llama a su imaginación y.... pide una novela de Shakespeare, ¿Qué es eso? Mr. Burroughs, dice que eso es debido a que los hombres, en sus últimos momentos, cada día se alejan más del sacerdote.

Y ¿cómo pudo no invocar al sacerdote el afligido poeta, si el sacerdote es la única tabla por la cual podrá salvar el abismo que le amenazaba? Ah! Mr. Burroughs no ha visto la lucha interior de un moribundo.—Prescindiendo de todas las impresiones sobrenaturales que en aquellos indescribibles momentos puedan afectar al alma, ¿cuáles han de ser los fantasmas que se agolparán a la imaginación, única facultad que se exalta con la calentura y con el dolor y con la prevision del desenlace que se espera?

El castigo de Dios debe resplandecer entonces con todo su furor sobre sus enemigos. ¿Qué acciones meritorias habrá hecho el hombre «profundamente religioso» que ha «abandonado las creencias teológicas» para con ellas contrabalancear el peso de sus faltas? ¿Qué tiene de extraño que el hombre que ha «abandonado las prácticas de sus creencias teológicas» llevando una vida igual a la que llevan los brutos que carecen de libertad y de inteligencia, aparte horrorizado su vista del juicio que le aguarda, puesto que no sabe que contestar ni cómo defenderse; y qué extraño es que para distraer á su imaginación invoque el auxilio de los hombres y se refugie a la lectura de una novela? Eso es frecuente y ordinario y muy puesto en razón.

El hombre que en vida ha confiado temerariamente en la bondad divina, es justo que, en castigo de sus abusos, desconfie de recabar misericordia en aquel inflexible tribunal.

Pero esto, Sr. Burroughs, no se llama decadencia de la Teología: se llama simplemente desesperación.

Ved ahí la gran enseñanza que ha aprendido Mr. Burroughs en el lecho de Tennyson, y que no ha sabido calificar con su propio nombre el conspicuo escritor racionalista.

S. P. Q.

A LOS SEMINARISTAS.

Les llamamos la atención acerca del edicto que se publica en el número 60 del Boletín Eclesiástico del Obispado. Para la apertura de matrícula de curso de 1893-94.

El día 20 de Septiembre espira el plazo para la admisión de solicitudes para internos, a no ser que se justifique la causa que impida verificarlo en el plazo fijado.

Se permite que cursen privadamente, previa solicitud y obligación de concurrir al examen, a todos los Sres. Sacerdotes ocupados en cargos parroquiales que hayan probado el 4.º año de Teología y deseen continuar la carrera.

Aunque no hemos visto todavía el cuadro de enseñanza, creemos que se abrirán las cátedras necesarias para la enseñanza de todas las materias correspondientes a la carrera de Teología.

Aunque en el citado Edicto no se expresa, tenemos entendido que se ha dado una disposición reformando el pase de los alumnos de latinidad a Filosofía, en el sentido de que para ser matriculados a esta Facultad, los aspirantes deberán tener aprobados los tres años de Latín, que podrán ganar en uno ó más exámenes los que crean hallarse en disposición, previos los requisitos ordinarios.

La matrícula para la carrera breve queda modificada, disponiendo que sólo podrán ser admitidos al primer año de la misma los que hayan cumplido 20 años de edad y tengan aprobadas las asignaturas de Lógica y Metafísica. Los alumnos de carrera breve deberán asistir diariamente a una Cátedra de Teología Dogmática y otra de Moral.

En la 1.ª quincena de Octubre se celebrarán los exámenes de oposición a seis medias becas. Los opositores deberán ser naturales de la Diócesis, tener aprobado un año de Teología y ser pobres.

LAS CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS DE ESTA VILLA.

Primera conferencia.

Dió principio a las diez de la mañana del día 26 en el local de la escuela pública que dirige el Sr. Corredor, asistiendo un buen número de Maestras y Maestros, y además del señor Alcalde, algunos eclesiásticos, D. Francisco Jiménez, D. Luis Ayuso, D. Juan del Amo y otras distinguidas señoras y caballeros de la población.

Tras de un cariñoso y elocuente saludo que el presidente Sr. Corredor hizo a los concurrentes, se concedió la palabra a D. Casiano Cubillos, Maestro de Carrascosa de Abajo, el cual, con buenas formas y gran acierto, desarrolló el siguiente tema: «Del sentido ó conciencia moral. Epoca en que se hacen perceptibles en el niño sus primeras manifestaciones y modo de cultivarla y dirigirla convenientemente.»

No podemos hacer aquí la síntesis de su largo discurso, pero nos complace decir que excedió a nuestras esperanzas y que todo aquel escogido auditorio calificó su trabajo filosófico-moral de excelente por su fondo y forma.

No con menos criterio y esquisito tacto fueron hechas al disertante varias objeciones por el ilustrado maestro de Fresno de Caracena, D. Francisco Romero, a las cuales, como también a las dirigidas por D. Pedro Pascual, D. Eusebio Ramos y D. Romualdo Sancho, contestó el Sr. Cubillos, y todos fueron calurosamente aplaudidos al terminar sus respectivos trabajos.

Segunda conferencia.

Verificóse a las tres de la tarde del mismo día con un público algo más numeroso, teniendo a su lado el Sr. Corredor al Sr. Alcalde, al Sr. Jiménez, a D. Angel Anton, D.ª Maria Pascual y al representante de nuestro periódico y a D. Ambrosio Elvira, como vocales.

Concedida la palabra al muy celoso señor Maestro de párvulos de esta Villa, D. Sebastian Hernandez, desarrolló con un gran conocimiento práctico del asunto el tema siguiente: «Idea general del sistema Froebliano. Causas que se oponen a su íntegra adopción en nuestras escuelas de párvulos en general, y puntos que tiene más en contacto con los de las elementales.»

Acababa de recibir por ello una salva de merecidos aplausos, cuando se levantó a contestar como objetante obligado, D. Felipe Uriel Remacha, ilustrado Maestro del Hospicio de esta Villa. Su largo discurso, modelo de galantería en que lució verdaderas galas de oratoria aun sin querer hacerlo, fué una excelente apología de las ideas Froeblianas expuestas bajo el aspecto más difícil de sus principios fundamentales, sacando de sus brillantes disquisiciones filosóficas, provechosas conclusiones de grande aplicación para los Maestros que aspiren a dar a la enseñanza, y en general a la educación, el carácter de atractiva que tanto necesita para que los niños se aficionen a ella.

Comprendiéndolo así el público, premió también su discurso con muy nutridos aplausos.

Hicieron despues varias objeciones D. Eusebio Ramos y D. Romualdo Sancho, a todas las cuales contestó el Sr. Hernandez, con el mismo acierto y habitual elocuencia que lo hiciera en su hermosa disertación, que demostró su gran competencia en esas lides literarias.

La conferencia toda resultó agradable al público dejándole bien impresionado para asistir a la

Tercera conferencia.

Con igual número próximamente de Maestros, pero mayor concurrencia de distinguidas

personas y entrando a formar parte de la presidencia la Señora Maestra Normal D.ª Basilia Hernandez, dió principio el Domingo a las diez de la mañana, la tercera y última de estas conferencias.

D. Ambrosio Elvira, Maestro de Langa de Duero, era el encargado de disertar sobre el tema que sigue: «Idea de los deberes del Maestro de 1.ª enseñanza y conducta ejemplar que debe observar constantemente. Conveniencia y deber de retirarse a tiempo.»

Leído que fué su largo discurso, hizose patente el mérito de su originalidad, y aparte de la elegancia de estilo, demostró en él el gran caudal de conocimientos que el disertante afesora. Con grande habilidad, expuso los deberes del Maestro bajo un carácter verdaderamente práctico, y al simultanear esos deberes con el respeto que merecen los derechos por parte de quienes frecuentemente los tienen desatendidos, fué aplaudido con entusiasmo bien manifestado por parte de todos.

Lamentábase la ausencia de D. Joaquin Lillo y Bravo, designado para hacer objeciones y que no pudo asistir por enfermo, cuando vimos que fué suplido perfectamente por los inteligentes Maestros, D. Eusebio Ramos, D. Pedro Pascual, D. Francisco Romero, D. Roman Heras y el ingenioso polemista D. Romualdo Sancho. Sucesivamente le hicieron al disertante oportunas objeciones, a todas las que contestó el Sr. Elvira alternando con el Sr. Corredor hasta quedar ampliamente discutido el tema. Con esto verificóse el

Resumen del Presidente.

Levantóse D. Victoriano Corredor y, con esa expresión franca y cordial que le caracteriza, hizo un elocuente y persuasivo resumen de las tres Conferencias, que demostró su esquisita sensatez y buen criterio para iniciar, celebrar y terminar con lucimiento y general aprobación esta clase de torneos literarios; por cuyo satisfactorio éxito, recibió de parte de todos los asistentes las más sinceras muestras de amorosa simpatía.

Alejado del salón el público, dispusieron los Maestros, para tierna despedida, celebrar un modesto y

Familiar banquete.

Verificóse éste en casa del Sr. Corredor en medio del mayor entusiasmo y con evidentes señales de mútuo compañerismo. Al iniciarse los brindis, brindóse por la Asociación de Maestros del partido y por la unión general de la clase. Abundaron en las mismas ideas, don Francisco Jiménez y nuestro representante.

Por último se dispuso hacer una fotografía en grupo de todos los Maestros que al efecto se hallaron presentes, para conmemorar la fecha de estas excelentes Conferencias.

Nos place esta unión de los Maestros y enviamos a todos los disertantes y objetantes y muy especialmente al Sr. Corredor, nuestra cordial enhorabuena.

SECCION DE NOTICIAS.

Obra piadosa.

En el último número del Boletín Eclesiástico se lee una carta de nuestro Padre Santo, en la cual recomienda eficazmente a los católicos europeos la cooperación, con limosnas, a la erección de seminarios en las Indias portuguesas. El vehemente interés que el Papa demuestra en esta obra, es señal evidente de su grande importancia.

No debemos hacernos el sordo a la voz de nuestro Santísimo Padre, que como padre de todos los hombres se desvela para redimirlos a todos a Dios y a la civilización. Aquellos desventurados indios son nuestros hermanos. ¿Les negaremos el auxilio que podamos prestarles en sus múltiples necesidades?

—Dase como noticia cierta que el Ilmo. señor Guisasaola, que ha estado estos últimos días en casa de los señores Riestra en la Caieira, será consagrado a primeros de Octubre, haciendo su entrada en esta capital a últimos del mismo mes.

—Hemos recibido el programa de fiestas y ferias que van a celebrarse en Aranda de Duero. De él extractamos las principales:

Día 9 de Setiembre. Por la noche, se dispararán varios fuegos artificiales.  
Día 10. Al amanecer, dianas. A las nueve de la mañana Misa solemne en la Ermita de Nuestra Señora de las Viñas cantada con acompañamiento de orquesta, predicando un elocuente orador sagrado.

Finalizada, saldrá la imagen en procesion acompañada del Reverendo Clero, Ilustre Ayuntamiento, Autoridades y de las demás Corporaciones invitadas.

Día 11. A las doce de la mañana tocará la Banda municipal en la plaza de la Constitución variadas piezas de su repertorio, alternando con las dulzainas.

A las tres de su tarde comenzará la corrida de toros, siendo primer espada, Fernando Gomez (el Gallo.)

A las ocho de la noche y en la plaza de la Constitución, se quemará una bonita y escogida colección de fuegos artificiales por los célebres Pirofónicos «Hijos de Alonso» vecinos de Palencia.

Día 12. Segunda corrida, en que ejercerá de maestro, Cayetano Leal (a) Pepe-hillo.

Por la noche fuegos acuáticos.

En los días 13 al 17 inclusive se verificará la feria de ganados, distribuyéndose en el último dos premios de 100 pesetas, cuatro de 50 y siete de 25, según condiciones del programa.

—El lunes por la mañana, salió de esta Villa la familia de D. Claudio Alonso (q. e. p. d.)

—El Noticiero de Soria, protesta con sobrada razon, contra la descabellada economia de siete mil pesetas obtenidas con la supresion de carterías y peatonos de esta Provincia.

—Eramos pocos y parió la abuela. Hacemos nuestra dicha protesta, en todas sus partes.

—Espontaneamente hacemos constar, que al publicar en el último número la carta de don Antonio Rico Barron atribuyéndole el título de «Marqués de la Rasa,» no fué nuestro ánimo ofenderle en lo más mínimo, pues estábamos en la creencia de que, efectivamente, el señor Barron tenía tal título.—Aunque en política estamos tan distantes como estamos del señor Barron, jamás apelaremos, para atacar á nuestros contrarios políticos, á ofensas que ni de lejos ni de cerca puedan tener el más pequeño carácter personal.

—Después de una larga temporada de fuertes calores, ha sido tal el descenso de la temperatura en los tres últimos días, que se ha hecho necesario el abrigo.

—En la próxima sesión del Ayuntamiento se tratará del nombramiento de Abogado asesor.

—Las obras verificadas en el Seminario, y que están tocando á su límite, consisten en el arreglo de un bonito salon de actos en el ala izquierda del patio principal, cuyo trabajo de carpintería bajo plano de Juan García, ha dirigido D. Balbino Casado. Se ha concluido la obra de la antigua academia, se han entarimado y puesto respaldos en las antiguas cátedras, y se han hecho dos nuevas en los locales números 4 y 5 del citado patio.

—El vecindario se queja de que, desde que están instaladas en esta Villa las Oficinas centrales del Ferro-carril, algunos artículos han sufrido una alza que imposibilita á las clases medias su consumo.

—En el número anterior, por exceso de original no pudimos comunicar á nuestros lectores que el Viernes tomó posesion del arcedianato D. Pedro García Moros, de Calatayud, el cual salió para Madrid en el correo del Sábado.

Por respeto al cadáver de D. Claudio Alonso, no tuvo lugar la serenata que debía celebrarse en la noche del viernes.

—¿Qué sucede en Huerta de Rey? ¿Sabría decirnos aquel monterilla como se han de calificar las tramoyas que algunos alcaldes hacen con ocasión de las fiestas de San Roque? Debe tener presente que si la barbaridad de Carnaval no ha llegado á noticia del Sr. Fiscal de la Audiencia de Burgos, nosotros procuraremos que dicha autoridad no ignore toda barrabasa que intente cualquier monterilla.

—Durante los últimos nublados, se han notado varias descargas eléctricas en el Pararrayos de la Catedral y del Palacio de Justicia. En la antigua Universidad cayó otra exhalacion que produjo entre otros desperfectos la caída del telon del teatro. Seria conveniente que, ante estos ejemplos, se instalaran algunos pararrayos en el Hospicio Provincial y en el Seminario Conciliar, que por hallarse, éste en un punto elevado, y aquel completamente aislado, son especialmente amenazados del rayo.

—Es probable que el martes próximo salga de esta poblacion nuestro apreciable amigo D. Juan José Bonifaz, Presidente de la Audiencia de la Coruña.

—Se nos dice que el Sr. Inspector de Hacienda instruye expediente contra el Ayuntamiento de Osma, por la corrida de vacas que celebró en el día de Santa Cristina, sin previo pago de matrícula, que consiste en la friolera de doscientas y pico pasetas.

—¿No hay otras defraudaciones que evitar? El Ayuntamiento de la vecina ciudad debe protestar contra este acto, y alzarse de la condena, si se la imponen, hasta la cumbre del Moncayo, si es necesario.

—¿En dónde ni cuando se ha visto que por una diversion tan inocente como esa se formen expedientes, si ni es industria, ni comercio ni cosa que lo valga?

Con el tiempo, no podremos escupir sin pagar primero los derechos á la Hacienda.

NUESTROS CORRESPONSALES

Aranda 1.º de Setiembre.—El sábado 26 de Agosto se presentó en la poblacion el afamado cazador conocido por el «Gatillo,» y declaró ante la autoridad competente haber muerto casualmente de un tiro al pastor de Manuel Martinez. En el acto fué reducido á prision y la noticia causó honda impresion en el vecindario. El hecho se comenta de varios modos.

Más honda y triste impresion causó ayer 31 la sensible desgracia que ocurrió á la una de la tarde. A dicha hora en que la generalidad de los vecinos se encuentran comiendo; una mujer empezó á pedir auxilio bajo del puente del rio Duero; aperebidos al punto los vecinos del barrio Allenduerero vieron desde el puente, los que primero llegaron, un bulto en el agua como de persona que hace los supremos esfuerzos para no ahogarse. Nadie sabía que era aquello hasta que bajaron al rio y la mujer les explicó que habiendo oido llorar á una niña cerca de ella, vió que otra se arrojaba al rio y á poco se hundía; preguntada la niña que era aquello contestó, que el Goyo y la Eulalia se habían ahogado en el rio. Ya habían llegado las autoridades y nadie se atrevia á arrojarla, por ser aquel un sitio muy peligroso pues ya habían sucedido otras desgracias en el mismo lugar.

Inmenso gentío se agolpaba á las barbaccanas del puente viéndose en todos los semblantes pintada la mayor ansiedad y terror. Una mujer, sin embargo, hacia saltar las lágrimas á casi todos los circunstantes. En medio del puente y sostenidas por piadosas mujeres hacia violentos esfuerzos y daba dolorosos alaridos.

dos. Son mis hijos; repetía dejadme, hijos de mi vida; ahogados dos pedazos de mi corazón; estas eran las exclamaciones que hacian derramar abundantes lágrimas.

Fuó un verdadero acto de caridad el poder alejar de aquel sitio á la desventurada madre. Entretanto crece la ansiedad entre la muchedumbre, al arrojarle á nado un paisano y el cabo Diez de la guardia civil; á los pocos minutos tropieza este último con un bulto y chapuzándose logra hacer flotar y sacar el cadáver de una niña. Gritos de horror se extienden al contemplar tan triste cuadro; siguen nadando, mientras los médicos ponen en práctica todos los medios por ver si consiguen reanimar el cuerpo de la victima, pero en vano, era cadáver.

Otro nuevo nadador se arroja al agua y á los quince minutos logra sacar otro cuerpo inanimado de un niño, se renuevan los ayes de dolor al ver que tambien era cadáver. La sensible desgracia, segun la version más común que corre entre la muchedumbre, era que habiendo arrojado unos pimientos al rio, bajaron á cogerlos dichos niños acompañados de otra niña; que el niño de nueve años de edad, al avalanzarse cayó, y, al verle sumergirse, se arrojó á auxiliarle su hermanita, niña de siete años, que cayó igualmente al fondo. Eran hijos de unos honrados jornaleros de esta Villa, que además de su pobreza debe añadirse que hace nueve dias que la esposa dió á luz. No se recuerda una desgracia semejante en esta poblacion.

UN «AVANT-PROPOS»

Vamos á copiar un documento por todo extremo curioso, y sobre todo extremo oportuno para consuelo y alivio de nuestros infertunados contribuyentes.—Le llamamos «avant-propos,» porque, si bien parece escrito en castellano, huele á francés que apesta.

LA DIPUTACION DE SORIA A SU PROVINCIA.

«Ya teneis, fieles SORIANOS, la contribucion directa establecida. Por ella cesan todas las contribuciones, que pesaban sobre los consumos necesarios á vuestra subsistencia, conocidas bajo la denominacion genérica de Rentas Provinciales y agregadas. ¡Bien, demasiado grande para todos los que saben meditar y sacar consecuencias precisas y bastante exactas! La Agricultura por tantos y justos títulos mirada con ternura por el paternal Gobierno, que nos ha elevado á la clase de Séres importantes, no tendrá en adelante aquellas vejaciones, que la sepultaron en su decadencia y ruina. La Industria libre de trabas, dexará un campo fertilísimo á la aplicacion y al talento, y el Comercio agente principal para dar á la Nacion lo que necesite, logrará ventajas incalculables, sin que una mano avara lo entorpezca, y sin que sus productos vayan á parar á aquellos, que debiendo mirar por el orden, y por quien los mantenía, eran los mas mortales agresores para arruinarla, y destruirla. Por fortuna, hombres, que merecieron la confianza á la gloriosa España, adornados de los deseos del acierto, y con bastantes luces para realizarlo, propusieron un sistema, á que toda la Nacion sabia ha debido caminar, y á costa de fatigas y desvelos lo plantaron. Los frutos conoceréis algun dia. Su vista os emblesará, y llenos de júbilo y entusiasmo exclamareis: ¡Benditos sean los que tan sazonados bienes á la Estacion proporcionaron! Gloria inmortal!

«No trata la Diputacion de la Provincia de convencer sobre la utilidad de esta medida. Haria un agravio á su ilustracion, y diria poco en comparacion de lo que sabe en materia tan ventajosa. Empero como toda ella ha sido siempre aplicada, y conocidos sus males, sin mas que anunciarla, se conocerá tambien su utilidad, y el objeto á que camina. Hasta ahora ha visto sus productos confundidos. Notó más, que fué, mirar á la clase más distinguida, á la más afortunada, que, ó no era contribuyente, ó lo hacia con muy poco. Por la expresada contribucion paga lo que debe el Cuerpo respetable del Clero de todas clases, el Estado Monacal regular, los grandes Propietarios con respecto á lo que tienen en cada Pueblo, los Empleados públicos, las rentas de la misma Nacion, las fincas de Propios, y quanto comprehende la Instruccion, que acompaña. No hai ciudadano Español, que sea exento, y esta tan sabia, y prudente conducta evita aquel peso enorme, de que toda contribucion recaiga solamente sobre aquellas personas, que mas influan en la prosperidad de la Nacion, y que eran las menos protegidas.

«En otros tiempos, y quando por desgracia tenia tanto imperio la ignorancia, y que profundas raíces habia echado sobre toda clase de ciudadanos, hubiera parecido un crimen obligar á ciertas personas á levantar las cargas del Estado. Empero hoy (gracias á los males, que son la mejor escuela) todos conocen una obligacion tan sagrada. Todos ansian ser los primeros, y los Cuerpos, privilegiados en otro tiempo, son hoy por fortuna suya y nuestra los mas amantes de tan juiciosos, y necesarios preceptos. Conocen por su virtud, que son precisos hoy dia grandes sacrificios, y que la gloria de la Nacion no se eleva por recursos impotentes, ni por voces, ni lamentos inútiles, sino por exacciones verdaderas capaces de mantener un grande Exército, y de llevar el respeto á toda Europa. Conocen, que es crítico el apuro en que se vé la Nacion, y que si hasta ahora todo se ha sacrificado á la independen-

cia, y libertad, que todo es, y era nada, sino se acababa de perfeccionar tan grande, y elevada obra. ¡Benditos mil veces por su modo de pensar! ¡Benditos, los que su exemplo instruya y conmueva! ¡Y finalmente benditos, aquellos, que no tengan otra satisfaccion mayor, que corresponder á las benéficas miras del Gobierno.

«Está bien penetrada, que no habrá Pueblo alguno, que no conozca estas ventajas, y la Provincia, á quien representa, lo está igualmente, de que hoy más que nunca necesitamos ayudar al Gobierno, y que hoy mas que nunca son precisos sacrificios. Sin ellos no es posible consolidar nuestra gloria, y libertad. Sin ellos no es posible una duradera paz en el Continente Europeo. Sin ellos no hai fuerza respetable; y finalmente sin ellos no puede tener la Nacion aquella influencia precisa para contener los Gavinetes, y llevar á todas partes el poder y la grandeza. Este es el único camino para acabar de una vez con el imperio del Usurpador moderno.

«Ahora es el tiempo, para que aquellos Séres apáticos en nuestra lucha ganen la confianza del Gobierno, dando lo que no han hecho hasta aqui. Ahora es, el de conocer el verdadero patriotismo, que no está en las voces favoritas. Viva España, Viva Fernando, Mueran los Traidores, sino en concurrir por todos los medios posibles á hacer efectiva la contribucion directa, promover esto mismo con el exemplo, y con la sabiduria, canal por donde se llega al jardin ameno de las virtudes. Estas son mayores que aquellas, que se dirijen á perpetuar la mendicencia, madre de todos los vicios; por que hacer bien á los hombres, concurrir á la defensa, y esplendor de la Patria, y obedecer al Gobierno, que ésta ha elegido, es la accion más santa, la más grande, que puede hacer un devoto, y fiel cristiano.»

Eso es saleroso y entusiasta hasta lo indecible. Consuélese, con ello, nuestros contribuyentes, con este ferviente panegirico de los impuestos de nuevo cuño, y acaben de leer el último párrafo del escrito. Dice así:

«El Gobierno se halla en la precision de recargar á sus Pueblos, más, seguramente, que quisiera, pero ¿qué arbitrios tiene para no exponerse, ora á perder toda su influencia, ora á vernos en el abatimiento, y ora á que el Tirano, pudiéndose levantar, hiciese inútiles quantos esfuerzos hasta ahora se han prodigado? Tales, y tamaños males, dicta la prudencia evitar, y nuestra conservacion, nuestro honor imperiosamente exige, que no perdonemos me-

dios ni sacrificios, hasta poner en las cumbres de los altos Pirineos el temor, y el asombro, para contener la multitud de malvados, que han traído á nuestro fértil suelo la desolacion, y el desconsuelo. De otro modo, ni se puede rescatar el SOBERANO, y puede perderse todo para siempre.

Ahora falta la fecha y firma de la soñama provincial, que es digna de que se la pongan como medalla preservativa de sustos, los recaudadores de contribucion y demás dignatarios de la clase.

«Soria, su Diputacion Provincial 22 de Enero de 1813.—José Maria Puente, Presidente.—Juan Quintana, Intendente.—Juan de la Cruz Orobio.—Manuel Casildo González.—Gregorio Yubero.—Juan Anastasio Lenguas.—Benito Bonifaz.—Pedro Prudencio Montenegro.—Manuel Murillas.—Por acuerdo de la Diputacion, Antonio Navas, Secretario.»

¡Qué bien habló la Diputacion! ¡Abricias, FIELES SORIANOS! Ya teneis los mágicos resultados de la contribucion directa...! CEFERINO AMÓS.

ALCANCE TELEGRAFICO.

Madrid 2, 10 m.

Existen divergencias entre Zorrilla y Salmeron dejando (?) coalicion amenazada. El Sr. Ministro de Gobernacion marchó á San Sebastian hijo enfermo.

Madrid 2, 10'25 m.

Los diputados interesados en los Juzgados suprimidos, visitarán hoy al Ministro para ponerle el medio de restablecerlos seguidamente.

NOTA. La extraña redaccion de los telegramas nos impide el traducirlos. No comprendemos si el vicio es de nuestro corresponsal ó de la infidelidad en la trasmision.

Se desea un ministrante con buenos antecedentes, referencias y esmerada práctica (por lo menos diez años,) que sirva para ayudar á un Médico en la visita, en un anejo.

Se le dará casa gratis y ochocientas cincuenta pesetas de sueldo anual.

Los aspirantes se dirigirán con antecedentes de sus servicios al Médico de Covaleta en esta provincia.

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE. 81

Ya famosa por 28 Consulados, 5 Dictadores, 7 Censores y por tres grandes triunfos que habia conseguido. Fué Tiberio Tribuno de soldados en la guerra Cantábrica; restituyó su reino á Trigamio, rey de la Armenia; despues gobernó la Galia Comata ó hizo laguerra en la Reia, la Panómia y la Alemania. Muertos sus nietos Cayo y Lucio, fué adoptado más bien por que así lo quiso Luvia, que por que Augusto lo deseaba. Era hablador, pero el ingenio torpe, insidioso, avaro y encubridor de sus vicios con el exterior de una virtud que afectaba maravillosamente. En los primeros años de su imperio todo marchaba perfectamente, los romanos no respiraban más que la dulzura y bien estar. Cuando los Cónsules llegaban á su presencia, se levantaba de su asiento; y si les encontraba en las calles les cedía el mejor sitio, acompañaba tambien en los funerales de no pocas familias ilustres, á los cadáveres, hasta en las mismas piras.

Quando los Gobernadores de las provincias sujetas al Imperio Romano le aconsejaban que aumentase los impuestos, los contestaba: *Boni pastores est tondere non debent.* El Senado le ofreció muchos y soberbios títulos; más él los reusó: no le gustaba que se leaban, tascen en las ciudades templos, altares y estatuas, porque todos estos nuevos títulos de honor y gloria solo servian para hacer más resvaladizo el trono. Resolvió destruir en una sola noche, segun los testimonios de Plinio lib. 2. cap. 54. y táctico en su libro 2 que dice: *Maximus terra, memoria mortuorum, cecidit molus, Liberi Caesaris principatum XII. Urbibus Asia una nocte prostratis.*

84 FOLLETTIN DE EL OXOMENSE.

Juan Bautista en su reinado, apedreado San Esteban, y San Pablo abandonó la secta de los Fariseos y abrazó fe de Jesucristo; San Pedro fundó la Iglesia en la ciudad de Antioquia, antigua capital de Siria, ciudad en que los discipulos de Cristo Jesus empezaron á llamarse cristianos.

XVI.

MONEDAS DE ESTE EMPERADOR.

No escasean las monedas de este Emperador; pero la mayor parte son de oro y plata. 1.ª A. TI. CAESAR. DIVI. AVG. F. AVGVSTVST. P. M. TR. POT. XXII; ó XXXVI. En medio SC. R. Estatueta de Augusto con páttera en la derecha y lanza en la izquierda de quadriga triunfal de elefantes con sus aurigas; leyenda DIVO. AVGVSTO. S. P. Q. R. (En otros A. TI. CAES. DIVI. AVG. F. AVGVSTVST. P. M. TR. P. XXXIII; ó TI. CAES. DIVI. AVG. F. AVGVSTVST. TR. POT. XXXIII. SC.) 2.ª A. Cabeza de Tiberio; leyenda TI. CAES. AVGVSTI. F. COS. II. TR. P. VI. E. Lituo prefericulo y simpulo; leyenda AVGVSTVST. IMP. III. 3.ª A. TI. CAESAR. DIVI. AVG. F. AVGVSTVST. P. M. TR. POT. XXXVII; ó XXXIX. En medio SC. R. Dos capricornios de cuyas cabezas se forma una corona cívica y en ella OB. CIVIS. SER. Leyenda DIVO. AVGVSTO. S. P. Q. R. (En otros aversos: TI. CAESAR. DIVI. F. ó DIVI AVG F AVGVSTVS PONT MAX TR POT XVI ó XVII.) 4.ª A. Cabeza de Tiberio; leyenda TI. CAESAR. AVGVSTI. F. IMPERAT. V. R. Ceres sentada en la derecha espigas; leyenda CERES.

# SECCION DE ANUNCIOS

## OBRAS

DE  
**DON JUAN DONOSO CORTÉS**  
MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores a la Biblioteca de *La Ciencia Cristiana*, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 40 pesetas.

## COMERCIO

DE  
**JUAN ILLANA ZAMORA**  
BURGO DE OSMÁ.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores a precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar a brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 460 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja un cuartillo en libra; y en el de seis y siete, se rebaja medio real.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo el mismo.

## LA UNION CATÓLICA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA

Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.

Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.

Director: **E. Barthomeuf.**

## EL CRÉDITO GENERAL ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA DOMICILIADA EN BARCELONA.

VENTA A PLAZOS DE VALORES PÚBLICOS  
nacionales y extranjeros

cotizables en bolsa y amortizables con premios.

REPRESENTANTE EN ESTE PARTIDO:

**D. ARSENIO LORENZO LÁZARO.**

Plaza Mayor, 4.—Burgo de Osma.

Esta Sociedad, desconocida en este país, y la que por su vasta combinacion como por su formal y puntual cumplimiento en sus operaciones, ha de conseguir buen número de asociaciones, facilita la compra de valores públicos con interés, á plazos, por la infima cuota mensual de DIEZ PESETAS.

Se dá á elegir á los abonados la clase de títulos que quieran obtener, depositándose en el lugar de crédito que se designe, y teniendo opcion al premio que merezca en sorteo el número del título, desde el pago de la tercera mensualidad.

Para más detalles, dirigirse á su representante.

## COLECCION

de sermones, homilias y panegíricos,  
compuestos por el

**DR. D. ZACARIAS METOLA**

Canónigo Lectoral

de la S. I. Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos. Precio, 16 pesetas en pasta y 13 en rústica.

Los pedidos al autor, añadiendo una deseta y 25 céntimos para franqueo y certificado.

## HERRERÍA Y FERRETERÍA

DE

**VICENTE IZQUIERDO Y HERMANO**

Calle de la Alhóndiga núm. 1.

Burgo de Osma.

En este establecimiento, en el que sin embargo del poco tiempo que cuenta de existencia, se ha visto constantemente favorecido por sus numerosos clientes, encontrarán éstos diversas clases de camas de hierro y jergones de muelle, batería de cocina, armas de fuego de diversos sistemas y cartuchos para las mismas, así como tambien azulejos de diferentes dibujos.

Se hace toda clase de balconajes, verjas y puertas á gusto del parroquiano y á precios nunca conocidos en esta oblacion.



## Las Píldoras del Dr. Ayer

son un remedio inmejorable para constipacion, biliosidad, jaqueca, dispepsia, ictericia y los desarreglos comunes del

## ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

Sirven para cortar resfriados, mitigar fiebres, aliviar la gota, reumatismo y neuralgia, limpiar el sistema de humores deletéreos y ayudar á la formacion de sangre pura y abundante. Estas bien conocidas píldoras están compuestas de las virtudes esenciales de los mejores vegetales catárticos y no contienen calomel ni otra droga deletérea. Pueden darse por lo tanto siempre que se necesite un purgante, sin temor de malos efectos. Estando cubiertas de azúcar son agradables al paladar y sus virtudes medicinales se conservan por tiempo indefinido en cualquier clima. Debe haberlas en todos los botiquines de familia y en la maleta del viajero.

## Las Píldoras del Dr. Ayer

PREPARADAS POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

Se venden en las principales farmacias y droguerías.

## LA PREVISIÓN

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA  
DOMICILIADA EN BARCELONA

CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE REALES

Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Peninsula la admirable institucion de los seguros.

LA PREVISIÓN lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 1.979.551, por 100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de 500.000 pesetas.

DELEGADOS:

En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañía.

En Burgo de Osma.—D. Juan Pablo del Amo.

## IMPRENTA Y LIBRERIA

DE

LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economía.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios económicos. Se adquieren los encargos que se confien en el ramo de librería.

4.—Plaza Mayor.—4

## ABONOS MINERALES

DE LA

AGENCIA IMPORTADORA

DE

**ZARAGOZA.**

Esta acreditada casa tiene preparados toda clase de Abonos y

## GARANTIZA SU RIQUEZA.

Abono para cereales especial para trigos y cebadas. Este abono compuesto ha dado unos resultados maravillosos y en cuantos ensayos comparativos se han efectuado, han superado á nuestras promesas.

Abono para legumbres, viñas, cañamos, patatas, alfalfas etc., etc.

Abono para hortalizas, huertas, jardines, viveros, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan y en ella encontrarán los labradores todas las primeras materias que sirven para la confeccion de los abonos.

Para el envio de Catálogos é instrucciones así como para pedidos y toda clase de consultas dirigirse á

PASCUAL ARAMBURU Y COMPAÑIA

32.—Torre Nueva, 32.—Zaragoza

## CERRAJERÍA Y FERRETERÍA

DE

**MARIANO AGREDA**

Sucesor de Nicolás Agreda.

BURGO DE OSMÁ.

Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquinas, etc., etc.

Está de venta una magnífica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administracion.

# EL OXOMENSE

PERIODICO CATÓLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre. . . . . 1'50 pesetas.  
Un semestre. . . . . 3 " "  
Un año. . . . . 5 " "

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4, y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administracion: Madrid, Sres. Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.—Valladolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta.—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constanco Amezuza y D. Pedro Merino.—Almazan, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Ricon.—Gómara, D. Manuel Gonzalo.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por una insercion. . . . . 15 cénts. línea.

Por un trimestre, cada insercion. . . . . 10 " "

Por semestre, id. id. . . . . 5 " "

Quando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

82

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE.

Con este motivo los romanos levantaron á Tiberio un coloso, cerca del templo de Venus en la gran plaza llamada *Forum Romanum*; y en las ciudades recedidas le hicieron elevar en cada una, una estatua. Segun Scaligerose acenó tambien una medalla de plata, que ya describiremos despues.

En el año 29 antes de J. C. hubo dos incendios, uno en el monte Celso y otro en el Aventino, en los que se abrasaron muchas casas, y Tiberio distribuyó dinero del Erario público entre los dueños de ellas, para que las reedificasen. En el año 16 antes de J. C. Pílatos le hablo muchas veces del Salvador, de las maravillas y milagros que hacia, razon por la que propuso al Senado colgarle en el número de los Dioses. Se dice que Tiberio temia á Gerónimo ó no le miraba con buenos ojos, como suele decirse; así que cuando murió envenenado arrojó la careta hipocrita con que hasta entonces se habia cubierto, apareciendo tal como se le ha conocido despues, á pesar del respeto que tenia á su madre Livia, que le contenia hasta cierto punto Quinto con cuantos el reino de Capadocia á Arquelao, declarando á este reino provincia romana. Certo en un calabozo y cargó de cadenas á Herodes Agripa, que se hallaba á la sazón en Roma, para acusar á Herodes Antipas, sin motivo alguno, solo porque rogaba al Cielo públicamente que le dejase ver sobre el trono del Imperio al hijo de Gerónimo llamado Claudio. Muerta Livia, nada le detuvo ya, comencé las acciones más crueles y bárbaras que pueda imaginar el doctor. Valiéndose de Seyano su favorito, privó el Pretorio, (como si hoy dijéramos coronel) de las diez cohortes preorianas elegidas por Augusto para su guardia; envenenó á su propio hijo Druso, por

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE.

83

haber sospechado, aunque por indicios muy leves, que este joven príncipe habia puesto pensamiento en el Imperio; hizo morir de hambre á Nervia y Druso, hijos de Gerónimo y nietos suyos.

Instigado por Seyano, dió muerte á muchos romanos, ó hizo correr la sangre de no pocos inocentes, principales del Imperio. El mismo Seyano, autor de tantas atrocidades y su ministro favorito, fué víctima de la colera de Tiberio.

Habiéndose retirado á la isla de Caprea, en el Mediterráneo (hoy Capri) cerca del golfo de Nápoles, donde se entregó á todo género de vicios ó infames impurezas, llegó á olvidarse hasta del imperio. Los Alemanos se aprovecharon de este abandono y agrietaron con robos y correrías la Galia, los Sarmatas destruyeron la Panonia, los Partos desolaron la Armenia y los Dacios invadieron la Mesia.

Finalmente, consumido por los excesos de los deleites, murió junto á Miseno en la Villa de Luculliana, en el mes de Abril á los 77 años de edad, el año 38 de J. C., despues de haber reinado 22 años 6 meses y 26 dias; siendo sepultado en el Mausoleo de Augusto, y dejando en el tesoro público siete millones en oro, que el habia reunido. Durante el tiempo de su reinado florecieron muchos sabios, entre ellos dos Españoles, Columela natural de Cadiz, gran laureado, escribió con exactitud y elegancia doce libros de Agricultura, que contienen muchos y excelentes preceptos agrícolas, estratados de los mejores autores, muy útiles por estar fundados en hechos prácticos. Pomponio Mela, hijo de la antigua Bética, escribió 3 libros de Chorografía, ó de la situacion de las regiones con claridad, precision y elegancia. Tambien fué degollado Sár